

PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA

TÍTULO: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)

UNIVERSIDAD: Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)

INTRODUCCIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación ha seguido las siguientes fases:

Fase 1: Recepción por parte del Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT de todos los informes y evidencias del título para el curso académico de referencia en el proceso 2024-25. A partir de ahí, se mantuvieron varias reuniones con miembros de dicho Servicio para conocer el proceso de renovación de acreditación y analizar las evidencias, y cómo plasmarlas en el Informe de Autoevaluación.

Fase 2: El coordinador del título elaboró un primer borrador del Informe de Autoevaluación basándose en la información recibida del Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT, y teniendo en cuenta: (1) los informes de seguimiento y el Plan de Mejora del título realizados en los cursos desde su última renovación de acreditación, P-CENTROS-04 y P-CENTROS-05, (2) el informe de evaluación para el seguimiento del programa MONITOR ([Informe ANECA_report_MON_UPCT_M_IngTelecom_4312975.pdf](#)), (3) las opiniones obtenidas en las reuniones mantenidas con los grupos de interés (profesores, estudiantes, egresados y empleadores).

Este borrador se envía a los integrantes de la Comisión de Autoevaluación antes de la reunión en la que se analizará su contenido y se debatirán los puntos más críticos del informe.

Fase 3: Reuniones de la Comisión de Autoevaluación, formada por estudiantes actuales, profesorado del título, egresados, empleadores, personal del Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT, personal de la Secretaría de Gestión Académica y Coordinadora del Título. En estas reuniones, realizadas en abril y mayo del 2026, se confirman los principales resultados extraídos de las evidencias e informes previos y se completa la información de la que no se tenían datos suficientes.

La **Comisión de Autoevaluación** creada para llevar a cabo el proceso de renovación de la acreditación del título está formada por los siguientes miembros:

- Director del Centro y coordinador de título: Alejandro Melcón Álvarez.
- Subdirector de Calidad del Centro: Juan Francisco Zapata Pérez.
- Secretario del Centro: Leandro Juan Llácer.
- Profesorado del Título: Rafael Verdú Monedero, María Victoria Bueno Delgado, Fernando Quesada Pereira.
- Estudiantes del Título: Nelly Martínez Esparza-Zurita, José David Guerrero Romero, José Ángel Sanz Sánchez.
- Egresados: Paula Melcón Ruano, Lucía Francoso Fernández, José Lorenzo López, Clara Román Maseres.
- Empleadores: Noelia Alonso Candela (NTTData), Juan Carlos López Ruiz (Inforges), Naely Peters, Marta Aguilera Díaz (AED Vantage S.L.).
- Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT: Rocío Escudero de la Cañina (PTGAS).

- Secretaría, Unidad de Gestión Académica de la UPCT: Juan Carlos Cerezuela (PTGAS).

La oferta docente del título (<https://estudios.upct.es/master/2111/plan-de-estudios>) se ha ajustado a la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

Se solicitó una modificación del título el 11 de diciembre de 2024, que fue catalogada de no sustancial. El único objetivo de esta modificación fue asignar al título el ámbito de conocimiento "Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación".

Se solicitó una nueva modificación del título, que se catalogó también de no sustancial, el 19 de marzo de 2026. Dicha modificación estuvo motivada por un cambio en el reglamento de evaluación de la UPCT, y se formalizó con el fin de adaptar la memoria del título a dicho nuevo reglamento. La modificación afectó a la sección 5.1, descripción del plan de estudios. En dicha sección se eliminó el texto que explica en qué consiste el sistema de evaluación final.

En la renovación de acreditación anterior del máster, 27/01/2021, la Comisión de acreditación emitió un Informe de Acreditación en términos favorables, sin prescripciones, ni recomendaciones.

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), fue implantado en el curso 2011-2012, con Resolución de Verificación del Consejo de Universidades el 08/07/2011, impartándose desde entonces en todos los cursos académicos:

- <https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>

Desde el inicio el centro de impartición ha sido la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, y se ha impartido en modalidad presencial.

La última modificación fue el 11/12/2024, de tipo no sustancial, por la que el título quedó asignado al ámbito de conocimiento: "Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación".

El ajuste entre la oferta y la memoria, se garantiza en el título con un sistema informático general de la universidad, que restringe modificaciones no autorizadas en las guías docentes, las cuales son revisadas previamente por el coordinador antes de su publicación oficial.

Por todo ello, la Comisión de autoevaluación concluye que la implantación del título, sus asignaturas, modalidades y centro se ajustan plenamente a la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, incluyendo los complementos formativos, con una evolución positiva respaldada por la evaluación interna y externa.

Evidencias:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado": [Tabla1_ed_2024-25.xlsx](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIZ>).
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

El número de plazas de nuevo ingreso, especificadas en la memoria es de 45. Actualmente la universidad restringe el número de plazas de nuevo ingreso a 30, dado que esta cifra no se ha superado de manera sistemática. En general, en los últimos 5 años el número de estudiantes de nuevo ingreso ha oscilado entre 15 y 25, aunque ha experimentado un incremento en los últimos cursos. Habrá que realizar un seguimiento para ver si esta tendencia se consolida en los próximos cursos.

La comisión de autoevaluación considera, por tanto, que el número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

Evidencias:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título": [Tabla4_ed_2024-25.xlsx](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yLZ>).
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizan calendarios de coordinación horizontal para detectar picos en la carga de trabajo del estudiante. Recientemente el coordinador del título ha asumido también el papel de coordinador de curso. En esta figura, se establecen reuniones de seguimiento con los estudiantes, a mitad de cuatrimestre, para comprobar la marcha de las asignaturas, los problemas que se puedan haber detectado, y los picos de carga de trabajo.

Los datos indican que hay un equilibrio adecuado entre carga de trabajo y resultados, mostrando una carga por asignatura razonable (ECTS bien dimensionados), y la tasa de éxito está sobre 100% en casi todas las asignaturas. Esto parece indicar que no hay sobrecarga excesiva.

Las encuestas de satisfacción a los grupos de interés del título avalan que "la coordinación de contenidos entre las distintas asignaturas del plan de estudios" se mantiene dentro de los parámetros normales, obteniendo la siguiente puntuación. Los estudiantes valoran con un 4 sobre 5 y el PDI valora este mismo ítem con un 3,73 sobre 5. Puede verse que el profesorado es más exigente y crítico en este aspecto, en relación al estudiantado. Esto indica que se detectan algunas necesidades de ajuste, y que hay conciencia interna de mejora.

La Comisión de autoevaluación considera que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal. Recientemente, el coordinador del máster ejerce labores de coordinación de curso, y se elaboran calendarios semanales que recogen todas las actividades realizadas en las asignaturas. Dichos calendarios se elaboran en junio del curso anterior, por lo que están disponibles para los estudiantes al inicio del nuevo curso.

Evidencias:

- (E2). Documentación/informes que recojan mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes.
- Resultados de encuestas o estudios de satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los estudiantes, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia de dicho análisis.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes_MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT 24-25.pdf](#)
Satisfacción profesorado: [Inf. PDI_MUIT.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

Las titulaciones con acceso preferente según la memoria son los Graduados/as en cualquier Ingeniería de la rama de Telecomunicaciones, obteniendo un acceso directo, sin complementos formativos. También especifica que los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder, si sus títulos permiten el acceso a posgrado en el país de origen, previa comprobación de nivel por parte de la Universidad.

Sobre el ingreso en el curso de referencia, el perfil de ingreso real es el esperado. La mayoría del alumnado procede de Grados de la rama de Telecomunicación, lo cual es totalmente coherente con lo previsto en la Orden CIN/355/2009 y con lo que declara la memoria del título. Más del 80% del alumnado proviene de GIST (Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación) o Telemática (GIT) (en la información disponible no se dispone de un desglose cuantitativo detallado entre ambas titulaciones). Una parte menor (pero presente cada año) procede de otros grados de la rama o incluso de titulaciones distintas (4 estudiantes ajenos al EEES, que han cursado grados de telecomunicación en sus países).

La elección del título parece bien alineada con motivaciones académicas y profesionales, siendo los motivos principales: interés en las asignaturas, salidas profesionales y prestigio del título. Por tanto, podría decirse que el alumnado accede con alta motivación intrínseca (no por descarte).

Sin embargo, los datos indican un bajo conocimiento inicial del título, sobre todo en competencias y salidas profesionales, puntuando estos aspectos con valores en torno a niveles medios (3–4/5). En este tema hay margen de mejora para la orientación previa al acceso y la comunicación externa del título.

Las vías de captación que dan resultados, parecen centrarse más en las informales, con un 80% a través de amigos/familia, y sólo un 20% a través de la web institucional. El título funciona por reputación interna, pero puede faltar estrategia de visibilidad externa.

Por lo que la comisión de autoevaluación considera que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado y se ajustan a la memoria.

Evidencias:

- (E3). Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título): [E3_Admision_MOF_24-25_2111_MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACION_ETSIT.xlsx](#)
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título": [Tabla4_ed_2024-25.xlsx](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIZ>).
- Satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes_MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT 24-25.pdf](#)
Satisfacción profesorado: [Inf. PDI_MUIT.pdf](#)

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	X			
--	----------	--	--	--

- 1.5. **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.**

La normativa de reconocimiento de créditos se aplica de forma adecuada, en consonancia con la memoria verificada correspondiente y acorde a lo dispuesto en la normativa nacional, por la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como lo establecido en el Reglamento sobre Reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado y máster de la UPCT. (<https://lex.upct.es/download/5c490248-0c14-4abc-9bd0-c03c61866b82>)

La memoria contempla el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional, con un máximo permitido de 13,5 ECTS, que corresponde al 15% de los 90 ECTS totales del máster.

En el curso de referencia, la mayoría de los reconocimientos están ligados a experiencia laboral y prácticas externas, con algunos casos relevantes de reconocimientos académicos desde otros másteres oficiales. En concreto, debido al doble recorrido que se ha establecido entre el Máster universitario en Ingeniería de Telecomunicación, y el Máster profesional en Ingeniería Telemática: <https://teleco.upct.es/info-estudios-upct/doble-master-en-ingenieria-de-telecomunicacion-e-ingenieria-telematica>

En cuanto a los reconocimientos otorgados por experiencia laboral, se han concedido reconocimientos vinculados a asignaturas del MUIT basados en: trabajo como ingeniero/a de telecomunicación, prácticas previas, actividades profesionales específicas, participación en proyectos o programas de investigación. Todos los reconocimientos están correctamente alineados con lo permitido por la memoria (máx. 13,5 ECTS por experiencia profesional). En cuanto a los reconocimientos aprobados entre los dos títulos de máster mencionados, se corresponden a las siguientes asignaturas: *Aplicaciones y servicios en Internet por Conceptos avanzados de Internet*; *Convergencia en redes por Convergencia de redes*; *Operación e ingeniería de red por Operación e ingeniería de red*; *Administración de sistemas y servicios telemáticos por misma asignatura del MUIT*; *Realidad virtual y aumentada por Prácticas externas*; *Internet de las cosas por Prácticas externas*; *Administración electrónica por Prácticas externas*. El reconocimiento es coherente y típico de la afinidad entre ambos títulos de máster.

La comisión de autoevaluación considera que la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Evidencias:

- (E4). Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por otros de los supuestos establecidos en el RD822/2021: [E4.Reconocimientos ed 2024-25.xlsx](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIZ>).
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

- 1.6. **En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos**

sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

No aplica.

Evidencias:

No aplica.

A	B	C	D	No aplica
				X

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. **Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo**, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Toda la información de carácter oficial de la titulación es pública en el siguiente enlace web: <https://estudios.upct.es/master/2111/inicio>.

En dicha página web pueden consultarse la siguiente información de interés:

(1) **Salidas profesionales.** Se indican las vías profesionales que podrán desempeñar los egresados del título, y se incluye además un enlace al Portal de Empleo de la UPCT donde pueden consultarse las ofertas de empleo disponibles para esta titulación (<https://estudios.upct.es/master/2111/salidas-profesionales>).

(2) **Competencias.** Incluye un enlace a las competencias básicas o generales, específicas y transversales (<https://estudios.upct.es/master/2111/competencias>).

(3) **Acceso y admisión.** Además de las condiciones de acceso al título y los criterios de prioridad de admisión se recoge la información sobre el reconocimiento y la transferencia de créditos, así como enlace al reglamento que lo regula (<https://estudios.upct.es/master/2111/acceso-y-admision>).

(4) **Proceso de admisión y matrícula,** con las condiciones del primera y segunda matrícula y posteriores así como condiciones para estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial (<https://estudios.upct.es/master/2111/proceso-de-admision-y-matricula>).

(5) **Plan de Estudios,** con la organización temporal de las asignaturas del plan y toda la normativa e información del interés sobre el Trabajo Final de Máster

(<https://estudios.upct.es/master/2111/plan-de-estudios>).

(6) **Profesorado** (<https://estudios.upct.es/master/2111/profesorado>), que recoge la información de contacto del profesorado de cada asignatura.

(7) **Horarios y exámenes**, que enlaza a la información contenida en la página de la titulación en la web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (<https://estudios.upct.es/master/2111/horarios-y-examenes>).

(8) **Acogida y orientación**, además de información y enlace a la página web del servicio a cargo del apoyo a la diversidad a los estudiantes con necesidades especiales (<https://estudios.upct.es/master/2111/acogida-y-orientacion>).

(9) **Prácticas externas**, donde se recoge el histórico de prácticas ofertadas, así como enlace al Servicio Integral de Prácticas y Empleo (SIPEM) de la universidad (<https://estudios.upct.es/master/2111/practicas-externas>).

(10) **Movilidad**, que incluye información general de la universidad sobre movilidad nacional e internacional, y un enlace para la web de movilidad del centro (<https://estudios.upct.es/master/2111/movilidad>).

(11) **Resultados**, donde se presentan los indicadores que permiten medir los resultados académicos de los estudiantes en cada curso académico, fundamentalmente, las tasas de evaluación, éxito, rendimiento, graduación y abandono (<https://estudios.upct.es/master/2111/resultados>).

(12) **Calidad**. Se recoge la información y documentación de todos los procesos de evaluación del Aseguramiento Externo de la Calidad: informes de evaluación de los títulos, memorias de los títulos (inicial y sucesivas), resoluciones del Consejo de Universidades, informes de evaluación internos y, evaluaciones derivadas del programa ACREDITA de ANECA (ahora en proceso). En este apartado se incluyen además el Manual de Calidad y los procedimientos de que conforman el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de las titulaciones (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

(13) **Documentación oficial**, que incluye entre otros documentos la autorización de implantación, su publicación en el RUCT y la publicación inicial del Plan de Estudios en el BOE (<https://estudios.upct.es/master/2111/documentacion-oficial>).

Adicionalmente, la página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT) dispone de un apartado propio para la titulación del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (<https://teleco.upct.es/presentacion-estudio/2111>), que se enlaza a su vez, a la página oficial de la universidad para garantizar que existe un espacio único donde se ofrece la información oficial, y asegurar así la coherencia entre la información ofrecida en ambos enlaces.

La web de la ETSIT complementa la información genérica oficial del título con la información específica de cada curso académico: horarios y aulas, calendarios de exámenes, información específica del TFM, designación de tribunales, fechas para depósitos y defensas, etc.

Por lo que la Comisión de Autoevaluación considera que la información que se publica del título es adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Evidencias:

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es) ;
(<https://estudios.upct.es/master/2111/inicio>
<https://teleco.upct.es/presentacion-estudio/2111>).

- Resultados de encuestas o estudios de satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia de dicho análisis.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes_MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

El Centro publica en su página web todos los aspectos académicos que necesitan los estudiantes para planificar el curso académico (web del MUIT en el centro <https://teleco.upct.es/presentacion-estudio/2111>).

En dicho enlace, el centro publica en los meses de junio/julio de cada año la siguiente información relativa al título:

- Plan de estudios con todas las guías académicas de las asignaturas que incluyen, profesorado, datos de contacto, resultados de aprendizaje previstos.
- Profesores. Datos de todo el profesorado que imparte docencia en el título.
- Horarios y aulas asignadas a la docencia en este título.
- Exámenes. Calendario de exámenes en las diferentes convocatorias.
- TFE. Oferta de trabajos fin de estudios.
- Prácticas en empresas. Oferta a prácticas en empresas.

Analizadas las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes, la valoración a la cuestión “La información sobre el título publicada en la página web (horarios, calendario de exámenes, salidas profesionales, plan de estudios, guías docentes, etc.)” fue alta y claramente positiva (4,46/5, manteniéndose respecto de cursos anteriores, 4,64; 4,50). Esto parece indicar que la web del título es útil y accesible. A pesar de todo, se aprecia una ligera caída que habría que valorar.

La valoración por parte del profesorado es de 4,85/5, lo que también es una valoración muy alta. En este caso, además la tendencia es ascendente respecto de cursos anteriores (4,69 y 4,67). El profesorado, por tanto, parece percibir la información como completa, actualizada, y útil para su labor docente.

Por ello, la Comisión de Autoevaluación considera que los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios.

Evidencias:

- Guías docentes de la Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”: [Tabla1_ed_2024-25.xlsx](#)

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es) ;
(<https://estudios.upct.es/master/2111/inicio>
<https://teleco.upct.es/presentacion-estudio/2111>).
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de enseñanzas semipresencial-híbrida o a distancia el acceso a estos recursos es obligatorio).
- Resultados de encuestas o estudios de satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
(<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 3.1. **La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título**, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

La Universidad Politécnica de Cartagena dispone actualmente de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) para garantizar la calidad de sus títulos oficiales. Este SAIC es común a toda la universidad y se aplica a todas las titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado que se imparten en centros propios y adscritos.

El SAIC fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA en 2010. Ha sido revisado y actualizado en diferentes momentos desde su implantación: el 30 de mayo de 2016, 20 de marzo de 2019, 22 de julio de 2020, con la aplicación de nuevas plantillas para algunos procedimientos y 28 de octubre de 2025. La última actualización aprobada en Consejo de Gobierno fue el 23 de marzo de 2026. En el enlace <https://www.upct.es/calidad/es/sistema-saic-/enseñanzas-oficiales>, puede ampliarse la información sobre el SAIC de la UPCT.

En aplicación del SAIC se recopila y procesan cada curso académico todos los indicadores y evidencias generadas para poder evaluar los títulos, poniéndolos a disposición de las personas responsables de afrontar los distintos procesos de evaluación de las titulaciones, junto con el asesoramiento de personal técnico de la universidad especializado en esta materia.

Los procedimientos que vertebran el SAIC son el de seguimiento interno del título (P-CENTROS-04) y el de plan de mejora (P-CENTROS-05).

Al aplicar cada curso académico el procedimiento de seguimiento interno, el/la coordinador/a del título analiza los mismos criterios y directrices que se aplican en el proceso de renovación de la acreditación. Así, en dicho proceso de ámbito interno se analizan los siguientes aspectos: (1) Organización y desarrollo; (2) Información y transparencia; (3) Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad; (4) Personal académico; (5) Personal de apoyo, recursos materiales y servicios; (6) Resultados de aprendizaje; (7) Indicadores de satisfacción y rendimiento y (8) Mejora continua.

A partir de las evidencias recabadas, el/la coordinador/a de la titulación elabora un informe de evaluación que presenta a los diferentes grupos de interés del título (que integran una Comisión de Autoevaluación) en reuniones donde se analiza el informe de seguimiento y se pregunta sobre aquellos criterios o directrices que afectan más directamente a cada colectivo.

Una vez recogidas todas las opiniones y observaciones por parte de estos grupos de interés, el informe es aprobado en Junta de Centro y presentado en Consejo de Gobierno junto al Plan de Mejora que debe ser aprobado en dicho órgano.

El Plan de Mejora del título, por su parte, es un documento abierto que integra acciones de mejora procedentes de los procesos de evaluación externa que lleva a cabo ANECA y de los seguimientos internos anuales.

Las acciones de mejora se ponen en marcha en las fechas previstas en el propio plan y se realiza el seguimiento y valoración de la eficacia de cada acción por los responsables

asignados a cada una de ellas y por los responsables del título durante su seguimiento interno. La evolución y el estado de las acciones (abierta/cerrada) y valoración de motivo de cierre queda reflejado en el documento.

El actual plan de mejora elaborado recoge 2 acciones de mejora:

- AM06. Seguimiento del abandono en TFM.
- AM07. Seguimiento coordinación horizontal.

La Comisión considera, por tanto, que la información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y, fruto de este análisis, se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

Evidencias:

- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de garantía interna de la calidad: [E5_Registros_SAIC_MUIT.pdf](#)
- Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos del título”: [Tabla4_ed_2024-25.xlsx](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

El análisis de datos demuestra que el número de profesores es suficiente para la carga docente del máster. La cualificación del profesorado (mayoría doctores, presencia muy elevada de catedráticos) es incluso superior a la media de másteres habilitantes. La dedicación real del profesorado y los indicadores académicos muestran una adecuación plena a lo establecido en la memoria verificada.

El número de profesores en el curso 2024-25, es de 27 profesores en total. Los estudiantes de nuevo ingreso fueron 38 estudiantes en 2024-25. Esto hace una ratio estudiantes/profesor de 1,4 en 2024-25. El valor (1,4) es muy favorable, muy por debajo de los límites de saturación. Por tanto, puede decirse que el máster está holgadamente dimensionado en cuanto a personal.

La memoria exige que en un máster habilitante la mayoría del PDI sea doctor y con experiencia investigadora acreditable. En este sentido, los profesores doctores (2024-25) son 24 de 27 profesores (sobre el 89%). Los sexenios acumulados alcanzan 70 sexenios en total. Por categorías del profesorado (2024-25), el análisis indica: 9 Catedráticos de Universidad, 11 Profesores Titulares de Universidad, 3 Contratados Doctores y 3 Profesores Asociados. Esto indica que casi un 75% del profesorado permanente pertenece a cuerpos docentes universitarios (CU + TU). Esta proporción es muy buena para un máster profesional habilitante. La presencia de solo 3 asociados es baja y totalmente adecuada para este tipo de titulación. Este profesorado asociado, normalmente incorpora su experiencia en su actividad empresarial, a la docencia que imparte. La memoria verificada se cumple holgadamente en lo relativo a cualificación docente.

La Tabla 1 muestra que todas las asignaturas están impartidas por profesorado de las áreas de conocimiento adecuadas (Ingeniería Telemática, Electrónica, Arquitectura y Tecnología de Computadores, Teoría de la Señal y Comunicaciones), con vinculación estable, y con experiencia demostrable (según enlaces a CV proporcionados en la propia tabla).

Los resultados docentes del curso 2024-25 (Tabla 2) muestran unas tasas de éxito (porcentaje de créditos superados respecto de presentados) de entre 95% y 100% en prácticamente en todas las asignaturas. Muy bajas tasas de no presentados (0-5%), y tasa de rendimiento global del máster de 89,8%. Además, la satisfacción de los estudiantes con el profesorado en 2024-25 es 4,3/5 (Tabla 4).

En cuando a la satisfacción de los estudiantes con la labor docente, la mayoría de los valores de los distintos ítems valorados se sitúan entre 4,0 y 4,8 sobre 5. El estudiantado percibe la docencia como claramente satisfactoria, ya que las valoraciones se sitúan en el tramo alto de la escala (notable-sobresaliente). Además, es un resultado muy consistente en todas las asignaturas. No hay grandes desviaciones ni asignaturas con valores extremadamente bajos. Así, la mayoría de asignaturas presentan puntuaciones similares (sobre 4-4,7). Esto también parece indicar que el máster está bien coordinado y equilibrado en su profesorado. Los aspectos especialmente bien valorados en las encuestas han sido: Claridad y organización de la docencia, dominio de la materia por parte del profesorado, atención al estudiante y resolución de dudas, evaluación coherente y seguimiento de la asignatura. Aunque la valoración global es muy positiva, sí se pueden detectar algunos casos con valores algo más bajos, ya que algunas asignaturas presentan ítems puntuales en torno a 3,2 – 3,7. Suelen corresponder a aspectos como la coordinación de contenidos, la percepción global de la carga y aspectos metodológicos concretos. No parecen problemas graves, sino la necesidad de realizar ajustes finos propios de un máster técnico exigente.

En resumen, se aprecia alta satisfacción con la labor del docente, con una mayoría de valores en las encuestas de 4,0 y 5,0. A pesar de esto hay algunos casos puntuales con docentes/asignaturas valoradas más bajo, entre 3,2-3,7. Estos problemas parecen localizados y no estructurales, y se podrían abordar con mejoras puntuales.

Evidencias:

- Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”: [Tabla1_ed_2024-25.xlsx](#)
- Tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”: [Tabla3_ed_2024-25.xlsx](#)
- (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc y participación del profesorado en los mismos: [E9_FormacionCursosPDI.xlsx](#)
- Resultados de encuestas o estudios de satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia de dicho análisis.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT 24-25.pdf](#)
Satisfacción profesorado: [Inf. PDI MUIT.pdf](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIz>).
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

- 4.2. **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.**

En los datos aparecen 5 personas de Administración y Servicios vinculadas al MUIT.

El PAS vinculado al MUIT presenta un volumen elevado y sostenido de formación, mayoritariamente: Formación general obligatoria, como prevención de riesgos laborales, procedimiento administrativo, seguridad informática y ciberseguridad, gestión documental, accesibilidad y trabajo con herramientas digitales, oficinas virtuales, Microsoft 365, Teams, Forms, OneNote. Formación digital avanzada, como gestión y filtrado de datos, identidad digital, evaluación de indicadores, transformación digital, gestión de servicios digitales. Formación en atención a estudiantes, como inglés (B1/B2), comunicación y colaboración administrativa, hábitos saludables y salud mental.

Toda esta formación es directamente relevante para: la gestión administrativa del máster, la gestión de matrícula, expedientes y prácticas, la atención al alumnado, el apoyo en plataformas digitales, la correcta gestión documental, y el cumplimiento normativo. Por tanto, el PAS no solo es suficiente en número, sino que además se encuentra actualizado y adecuadamente formado para soportar la actividad docente del personal académico.

La memoria verificada del MUIT requiere que el centro cuente con: Servicios de gestión académica, Soporte en aula virtual, Servicio de relaciones internacionales, Gestión de prácticas y empleo, Servicio de documentación, Soporte administrativo general. Los datos confirman que el PAS tiene formación actualizada en todas estas áreas.

Además, el MUIT cuenta con pocos grupos por asignatura (normalmente 1), carga administrativa moderada (38 estudiantes de nuevo ingreso), y ratio estudiantes/PAS muy favorable gracias a los servicios centralizados de la ETSIT. Por tanto, no se detecta ninguna carencia en cuanto a personal de apoyo.

Los datos también muestran que el PAS recibe formación continua en normativa, digitalización, accesibilidad y comunicación. Existe personal específico formado en seguridad, gestión digital y soporte documental. En general, la intensidad formativa es mayor de lo que normalmente se exige en un máster habilitante. Por tanto, el comportamiento real del PAS es totalmente congruente con lo que exige la memoria del título.

Las encuestas de estudiantes incluyen un punto sobre "La atención y servicio recibido en la Secretaría de Gestión Académica del Centro". Este indicador evalúa directamente al PAS administrativo, ya que la secretaría es el principal servicio de apoyo al que acude el alumnado. El resultado en 2024-25 es de 4,62/5 (desv. Típica 0,62). Es un valor muy elevado, que indica que el estudiantado está muy satisfecho con el trabajo del PAS.

También se incluye un punto sobre "El apoyo y orientación que recibes." Aunque más amplio, recoge también la percepción del soporte recibido por: personal de apoyo administrativo, personal de apoyo a estudiantes, servicios de orientación. El resultado en 2024-25 ha sido de 3,85/5 (desv. Típica 1,23). Este valor es algo más bajo, pero sigue siendo positivo, indicando que los estudiantes consideran adecuado el apoyo global recibido.

En las encuestas al PDI se incluye un punto "Personal de apoyo a la docencia (personal de administración y servicios que presta apoyo durante las prácticas de laboratorio y en los procesos de gestión académica del título)." Este indicador mide de forma directa la satisfacción del profesorado con el PAS administrativo, el personal de apoyo a laboratorio, y el soporte general a los procesos docentes del MUIT. Los resultados del indicador en el curso 2024-25, han sido de Media: 4,43/5, Desv. Típica: 0,98. Es un resultado muy alto, lo que significa que el profesorado está muy satisfecho con el personal de apoyo. En cuanto a la variación en los últimos cursos, la satisfacción ha crecido de manera continuada durante tres cursos. El valor de 2024-25 (4,43) confirma que el profesorado percibe que el PAS responde adecuadamente, es eficaz en la gestión, facilita la docencia y las prácticas, y cumple con lo previsto en la memoria verificada.

A partir de los datos disponibles, se puede afirmar que el personal de apoyo (PAS) del MUIT es suficiente, bien formado y adecuado para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas del título. Su nivel de capacitación y actualización es bueno, cubre

todas las funciones previstas en la memoria verificada y permite dar soporte eficaz al personal académico y al estudiantado. No se detectan carencias ni desviaciones respecto a lo establecido en la memoria del título.

Evidencias:

- (E11) Descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación: [E11_FormacionPAS.xlsx](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIz>).
- Satisfacción de profesorado, personas egresadas y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción. Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT 24-25.pdf](#)
Satisfacción profesorado: [Inf. PDI_MUIT.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

En el informe de satisfacción del estudiantado del MUIT (curso 2024-25), aparece un indicador específico sobre la idoneidad de los recursos materiales e infraestructuras: "Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, etc.)". En el Curso 2024-25 es de 4,15/5 (desv. Típica 0,66). En cursos previos: 4,60 (23-24), 4,58 (22-23). Los estudiantes valoran muy positivamente los recursos materiales utilizados en el MUIT, con valores siempre superiores a 4/5 y una percepción estable en el tiempo. Esto parece indicar aulas adecuadas en tamaño, iluminación, acústica y equipamiento. Laboratorios bien dotados y suficientes para el número de estudiantes. Biblioteca y salas de estudio valoradas positivamente. Equipamiento tecnológico (aula virtual, acceso a software, redes y sistemas) adecuado para las necesidades del título.

Podemos estudiar la coherencia con el número de estudiantes y la demanda real. Así, en el curso 2024-25, los estudiantes de nuevo ingreso fueron 38, con un total de profesorado de 27. La relación entre recursos materiales (especialmente laboratorios) y tamaño de los grupos está indirectamente reflejada en los indicadores académicos: Tasas de éxito cercanas al 100% en la mayor parte de asignaturas. Tasas de rendimiento muy elevadas. Las tasas de rendimiento y éxito son posibles si los laboratorios y aulas permiten un buen desarrollo de las prácticas, sin saturación de grupos ni carencias de equipamiento.

El MUIT incluye un volumen significativo de actividades experimentales y de prácticas, especialmente en: *Procesado de señal, Radiocomunicaciones, Electrónica y microelectrónica, Redes y sistemas, Sistemas de posicionamiento y radar, Diseño electrónico, Computación científica*.

En la encuesta del profesorado sí aparece un indicador directo sobre el personal de apoyo y los laboratorios, que implica también valoración de la infraestructura disponible: "Personal de apoyo a la docencia (que presta apoyo durante las prácticas de laboratorio y en los procesos de gestión académica del título)". Curso 2024-25: 4,43/5 (desv. 0,98). Podemos ver que los docentes consideran que los laboratorios y su soporte técnico permiten desarrollar las prácticas adecuadamente. Esto es una señal clara de que los laboratorios están bien equipados, la dotación técnica es suficiente para las prácticas de máster habilitante, y la disponibilidad de puestos, instrumentación, software y recursos avanzados es adecuada.

La percepción del alumnado y del profesorado es consistentemente muy positiva, sin indicios de saturación o carencia de recursos. Los datos de rendimiento y éxito académico corroboran que los recursos materiales soportan adecuadamente la docencia y permiten un desarrollo normal del máster conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Por todo ello, la Comisión de autoevaluación considera que los recursos materiales se

adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación de este.

Evidencias:

- (E12) Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título: [E12_Recursos Materiales_MUIT_Memoria.pdf](#)
- (E13) Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza: [E13_Informe Aula Virtual_2025-V2.pdf](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIz>).
- Resultados de encuestas y estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia de dicho análisis.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes_MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT 24-25.pdf](#)
Satisfacción profesorado: [Inf. PDI_MUIT.pdf](#)

A	B	C	D	No aplica
	X			

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

El título cuenta con un conjunto amplio y consolidado de servicios de apoyo y orientación al estudiantado, prestados por la ETSIT y los Servicios Centrales de la UPCT, en coherencia con la modalidad presencial del MUIT y con los resultados de aprendizaje exigidos por la Orden CIN/355/2009.

Secretaría de Gestión Académica. Servicio fundamental para el seguimiento del estudiantado: matriculación, certificados, expedientes, TFM, convocatorias, etc. Los estudiantes valoran este servicio con un 4,62/5 en el curso 2024-25, lo que confirma una rapidez en la gestión, atención adecuada y profesional, disponibilidad presencial y canales electrónicos, y adecuación, plenamente ajustado a las necesidades del título.

Coordinación y apoyo académico desde la ETSIT. Son servicios previstos en la memoria verificada: Coordinación de títulos, Coordinación de asignaturas y cuatrimestres, Tutor académico y seguimiento del estudiante, Jornadas de acogida y presentación del máster. Los estudiantes valoran positivamente la coordinación de actividades y contenidos (4,38 y 4,00/5 respectivamente). Esto indica un funcionamiento correcto y percibido como eficaz por el estudiantado.

Servicios de orientación profesional. El MUIT, como máster habilitante, exige una fuerte orientación al ejercicio de la profesión: COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo), ofrece prácticas, cursos, bolsa de empleo, asesoría profesional y emprendimiento. También hay una fuerte vinculación con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (actividades y charlas), y asesoría específica para TFM vinculados a empresas o proyectos profesionales. El profesorado valora muy positivamente la organización de prácticas externas (4,71/5), lo que supone que la gestión del COIE y del PAS asignado funciona adecuadamente. Por tanto, estos servicios parecen coherentes con las competencias profesionales del MUIT

(GTPT1, GTPT2, TFM).

Servicios de orientación para la movilidad (incoming/outgoing). La estructura de movilidad de la UPCT es clara: Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). Convenios Erasmus+ y programas de movilidad internacional. Tutorías específicas de movilidad. Información pre-llegada, apoyo lingüístico y administrativo para estudiantes incoming. Reconocimiento académico garantizado mediante tablas ECTS y coordinación. El profesorado valora la organización de la movilidad nacional/internacional con un 4,57/5. Esto indica que la movilidad está plenamente alineada con la modalidad presencial y con los resultados de aprendizaje (exposición internacional, trabajo en entornos multidisciplinares).

Servicios de apoyo tecnológico y bibliotecario. Biblioteca universitaria: salas de estudio, préstamo de portátiles, acceso a bases de datos técnicas (IEEE, ACM, Springer...), imprescindible para TFM y asignaturas avanzadas. Aula Virtual (Moodle) con soporte técnico. Laboratorios altamente especializados (validados indirectamente por satisfacción del profesorado y rendimiento académico). Los estudiantes valoran las instalaciones e infraestructuras con 4,15/5. Los profesores valoran resultados de aprendizaje y apoyo técnico-laboratorio con 4,43/5. Esto parece indicar que los recursos tecnológicos soportan adecuadamente las prácticas, esenciales en un título habilitante.

La memoria exige servicios que respalden: Aprendizaje autónomo (CB10), Trabajo en equipo y comunicación (CT1, CT2), Orientación profesional y ética (CG9, CG11), Internacionalización (movilidad y lengua inglesa), Desarrollo del TFM y proyectos (GTPT1, TFM). Hay una alta satisfacción global del estudiantado (4,15/5). También una alta satisfacción del PDI (4,50/5 en satisfacción global).

Hay buenas tasas de éxito y rendimiento del título (89,8% y 99,7%).

Como conclusión, los servicios de apoyo parece que se ajustan plenamente a lo previsto en la memoria verificada y contribuyen de forma efectiva al logro de los resultados de aprendizaje del MUIT.

Evidencias:

- (E14) Descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de lo/as estudiantes.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIZ>).
- Resultados de encuestas y estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas del título con los servicios de orientación académica, profesional y movilidad, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia de dicho análisis.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes_MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT 24-25.pdf](#)
Satisfacción profesorado: [Inf. PDI_MUIT.pdf](#)
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad: [Incoming_Outg 24-25_2111 - MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACION_ETSIT.xlsx](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

5.3. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la**

adquisición de las competencias del título.

Los datos indican que 10 estudiantes, 10 tutores de empresa y tutores académicos han participado en el proceso de evaluación de las prácticas. Esto demuestra que la asignatura *Prácticas Externas* (optativa de 9 ECTS) se ha desarrollado con normalidad.

La memoria verificada del MUIT establece que las prácticas externas son optativas, con 9 ECTS, se gestionan a través del Servicio Integral de Prácticas y Empleo (SIPEM, antiguo COIE) y la ETSIT. Deben basarse en un Proyecto Formativo supervisado por un tutor académico y un tutor de empresa. Deben permitir la aplicación de conocimientos, integración en un entorno profesional, y el desarrollo de competencias transversales y profesionales asociadas al máster habilitante. Las evidencias del curso 2024-25 confirman que todo ello se ha cumplido.

Los estudiantes otorgan valoraciones muy altas a los elementos clave de la planificación: Información y gestión administrativa, Información sobre organización y desarrollo: 4,80/5. Herramientas informáticas para la documentación: 4,50/5. Gestión administrativa del SIPEM: 4,60/5.

Como conclusión, los procesos parecen claros, accesibles y bien gestionados.

Labor del tutor de empresa. Las valoraciones oscilan entre 4,70 y 4,90, destacando: Organización conforme al Proyecto Formativo: 4,80/5. Medios materiales proporcionados: 4,70/5. Formación específica proporcionada: 4,80/5. Atención adecuada del tutor: 4,90/5. Como conclusión, las empresas parecen cumplir plenamente su función formativa y de seguimiento.

Labor del tutor académico. Todas las valoraciones son 5,00/5 (máxima puntuación posible): Organización conforme al proyecto, Supervisión, Atención general. Como conclusión, el seguimiento académico parece excelente.

Satisfacción general y adecuación formativa. Las valoraciones son positivas, destacando: Aplicación de conocimientos adquiridos: 4,60/5. Conocimiento del entorno profesional: 4,90/5. Utilidad para la inserción laboral: 4,80/5. Desarrollo de creatividad e innovación: 4,90/5. Satisfacción general: 4,80/5. Como conclusión, las prácticas permiten adquirir competencias profesionales reales y alineadas con la Orden CIN/355/2009.

Los datos muestran el listado completo de estudiantes que han realizado y superado la asignatura de Prácticas Externas en el MUIT durante el curso 2024-25. En total aparecen 19 estudiantes con prácticas cursadas, distribuidos en dos códigos de asignatura:

211102013 – PRÁCTICAS EXTERNAS (9 ECTS) → mayoría de casos.

211102010 – PRACTICAS EXTERNAS (6 ECTS) → casos puntuales.

Esto confirma que la asignatura se ha impartido conforme a la memoria verificada, tanto en su versión de 9 ECTS (la habitual) como en su versión de 6 ECTS, que la memoria contempla para prácticas internas, equivalencias o casos excepcionales.

De los datos analizados podemos distinguir del total de los 19 estudiantes: Estudiantes con reconocimiento (no realizan prácticas en empresa): 9 casos. Estudiantes con prácticas efectivas en empresa: 10 casos (aprox.) con empresa asignada y calificación académica. Las empresas participantes son: Telefónica Móviles, Cátedra AED, FutureWater, Neurmobil, CARM (Administración Regional). Como conclusión, el número de prácticas efectivas es suficiente y coherente para un título con matriculación anual de 20–30 estudiantes.

Las empresas y entidades que figuran en los datos pertenecen a sectores plenamente alineados con la ingeniería de telecomunicación. Estas entidades encajan perfectamente en las competencias del MUIT: Sistemas y redes de telecomunicación, Radiocomunicaciones, Electrónica y fotónica, Proyectos de ingeniería, Tecnologías IoT, edge computing, y análisis de señales. Como conclusión, las prácticas se realizan en entornos precisos, tecnológicos y directamente ligados a las competencias profesionales habilitantes del título.

Actividades realizadas por los estudiantes. Del análisis de datos se confirma que las

actividades desarrolladas incluyen: Diseño y calibración de antenas, procesado de señales en Matlab, desarrollo de test automáticos y bancos de prueba, programación avanzada y machine learning, análisis y diseño de arquitecturas edge cloud, aplicaciones IoT y comunicaciones móviles, modelado, programación y gestión de plataformas tecnológicas. Las prácticas desarrollan competencias TT1–TT14, GTPT1–2 y TFM definidas en la Orden CIN/355/2009.

Resultados académicos (calificaciones). En el fichero aparecen tres tipos de calificaciones: La mayoría de estudiantes, con prácticas efectivas obtiene calificaciones SOBRESALIENTE o NOTABLE, lo que indica buen desempeño, actividades bien orientadas, tutorías adecuadas, y evaluación coherente con los criterios del MUIT. Como conclusión, el rendimiento en prácticas es muy alto y no se detectan incidencias.

Los datos también recogen los tutores académicos asignados, indicando que pertenecen a áreas clave del MUIT: Telemática, Electrónica, Señal, Computadores. Como conclusión, la asignación de tutores académicos es adecuada y coherente con las áreas del plan de estudios.

En conjunto, el desarrollo de prácticas externas en el MUIT es satisfactorio y contribuye de manera directa a la adquisición de competencias profesionales habilitantes.

Evidencias:

- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los/las estudiantes (último curso académico completo del período considerado título). [E15_Pract-Ext_24-25_2111 - MAS ING TELECOMUNICACION ETSIT.xlsx](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIz>).
- Resultados de encuestas y estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia de dicho análisis. [Sat Practicas MUIT 24-25.pdf](#) , [Sat Practicas Anexo MUIT 24-25.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

6.1. **Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

El plan del MUIT incluye una combinación equilibrada de: Clases teóricas avanzadas, prácticas de laboratorio, resolución de problemas y casos, proyectos técnicos, prácticas externas y trabajo fin de máster. Los resultados académicos (Tabla 2) muestran tasas de rendimiento en torno al 90%, y tasas de éxito en torno al 100% en la mayoría de asignaturas. Esto solo es posible si las actividades formativas están bien diseñadas y alineadas con objetivos claros, y el nivel de exigencia es adecuado y progresivo.

Las metodologías son coherentes con un máster habilitante técnico: Aprendizaje basado en problemas y proyectos, actividades experimentales en laboratorio, trabajo autónomo guiado, uso intensivo de software técnico e Integración de conocimientos multidisciplinares. Las encuestas de satisfacción docente del estudiantado resultan en valoraciones mayoritarias entre 4,0 y 4,8/5 lo que parecen indicar: Buena estructuración de las asignaturas, claridad en la docencia, metodologías adecuadas al aprendizaje y seguimiento efectivo del estudiante. Los sistemas de evaluación en el MUIT combinan: Exámenes (teoría y problemas), evaluación continua, prácticas y trabajos, proyectos técnicos y culminan con la defensa de un TFM. Las tasas de éxito en torno al 100%, junto con la satisfacción docente alta del estudiantado, parecen indicar que, los sistemas de evaluación son coherentes con los contenidos impartidos, permiten evaluar correctamente la adquisición de competencias y no hay grandes desajustes entre exigencia y aprendizaje.

Los datos analizados del curso 2024-25, muestran un total de 22 estudiantes con TFM defendidos. Estos TFM no se corresponden con los estudiantes de nuevo ingreso de 2024-25, sino que se corresponden con estudiantes matriculados de cursos anteriores, ya que el máster necesita 1.5 años para completarlo (recordemos que la tasa de graduación en 2024-25 fue del 73.3%).

El volumen de TFMs parece coherente con el tamaño del título, y hay una actividad sostenida de defensa durante todo el curso, lo que indica buena planificación. La distribución de calificaciones contiene un predominio claro de sobresalientes (gran mayoría), con algunos notables (existe una rúbrica de evaluación de los TFMs, donde se realizan evaluaciones explícitamente de habilidades relacionadas con la investigación; puede encontrarse la rúbrica en este enlace <https://teleco.upct.es/downloadFile/YzOPzMMj5N>). Los TFM presentan un nivel académico alto, abarcando disciplinas de la Orden CIN/355/2009: Radiocomunicaciones y antenas (diseño de antenas microstrip, antenas monopolso, filtros RF y cavidades, análisis de alta potencia), Electrónica y hardware (diseño de PCB, sistemas electrónicos, componentes RF), Tratamiento de señal (procesado en Matlab, sistemas acústicos, análisis de señales), Inteligencia artificial y datos (autoencoders, machine learning, IA aplicada a sistemas), Redes y cloud (edge cloud, arquitecturas distribuidas, sistemas de monitorización),

Seguridad (aplicada a redes).

Esto parece indicar que el TFM cumple bien la función de: integrar conocimientos, resolver problemas reales y simular trabajo profesional de ingeniero.

Los TFM están dirigidos por profesores de distintas áreas del máster. En muchos casos codirecciones (2 profesores), y se aprecia que coinciden con el profesorado del título. Esto parece indicar: Supervisión multidisciplinar, alta implicación del PDI, y buena distribución del trabajo entre profesores. Las fechas de defensa están distribuidas desde noviembre hasta septiembre. Esto indica que el sistema permite flexibilidad, no hay concentración problemática, y son compatibles con prácticas, movilidad, etc. Los TFM cumplen las funciones clave previstas en la memoria: Integración de competencias (diseño de sistemas, análisis y simulación, trabajo autónomo y resolución de problemas complejos, desarrollo de proyectos de ingeniería, integración de tecnologías, evaluación de soluciones y comunicación técnica). Ello parece estar avalado por la alta empleabilidad del título, el buen rendimiento académico y la alta satisfacción del profesorado, estudiantes y egresados.

En cuanto a la coherencia con los resultados de aprendizaje, existen evidencias desde empleabilidad, con una inserción laboral cercana al 100% de los egresados jóvenes, y en torno al 85% en cohortes anteriores. Los sectores del empleo son: Telecomunicaciones, ingeniería avanzada, consultoría tecnológica, e investigación. Esto parece indicar que el título forma perfiles profesionales reales y demandados.

Sobre el ajuste competencias adquiridas y demandadas, puede apreciarse que el nivel adquirido oscila entre 3,5–4/5, y el nivel demandado entre 4–4,8/5. Estos datos parecen indicar que las competencias del título están bien alineadas con el mercado laboral, aunque siempre con margen de mejora (normal en títulos técnicos exigentes).

Finalmente, las prácticas externas refuerzan la metodológica aplicada, obteniendo en las encuestas: Aplicación de conocimientos 4,60/5, conocimiento del entorno profesional 4,90/5, y empleabilidad 4,80/5. Esto parece confirmar que el enfoque del título es práctico y aplicado, y las metodologías permiten transferencia real al entorno profesional. En el área de mejora, se podrían identificar áreas de mejora continua vinculadas a la actualización de competencias demandadas por el mercado laboral.

Evidencias:

- Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado": [Tabla1_ed_2024-25.xlsx](#)
- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios": [Tabla2_ed_2024-25.xlsx](#)
- (E17) Trabajos Fin de grado o máster (último curso académico completo del período considerado): [E17_TFEs_24-25_2111_MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACION ETSIT.xlsx](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIZ>).
- Resultados de encuestas o estudios de satisfacción de estudiantes y personas egresadas con las actividades formativas y sistema de evaluación del título, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia de dicho análisis.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes_MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT_24-25.pdf](#)
Satisfacción profesorado: [Inf. PDI_MUIT.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Sobre el cumplimiento global de los resultados de aprendizaje, la evidencia principal sería el rendimiento académico, que alcanza una tasa de éxito en torno al 100% en la mayoría de las asignaturas, con tasas de rendimiento en torno al 89,8%.

En cuanto las encuestas al estudiantado, las valoraciones a docentes, mayoritariamente oscilan entre 4 y 4,8 sobre 5. Esto indica en general buena comprensión de contenidos, adecuación de metodologías y logro de objetivos de aprendizaje. Por tanto, los resultados académicos y la percepción del alumnado confirman que los resultados de aprendizaje se alcanzan de forma efectiva.

Los datos de TFM's demuestran buen nivel, abordando resultados de aprendizaje como capacidad de integrar conocimientos complejos, resolución de problemas reales y trabajo autónomo avanzado. Esto responde directamente a los objetivos del programa formativo.

En cuanto a la aplicación profesional, las prácticas externas se valoran en varias dimensiones como: Aplicación de conocimientos: 4,6/5; Integración profesional: 4,9/5; Utilidad para el empleo: 4,8/5. Esto muestra que las prácticas externas consiguen que el alumnado transfiera lo aprendido a contextos reales, y que se alcancen objetivos de carácter profesional.

Sobre la inserción laboral (empleabilidad), se aprecia que el 100% de egresados recientes se encuentra trabajando, y cae a 85% en cohortes anteriores. Estos valores indican que los resultados de aprendizaje son relevantes y adecuados al mercado laboral.

Sobre la adecuación al nivel MECES 3, los TFM incluyen diseño de sistemas complejos, modelado y simulación, desarrollo experimental y aplicaciones en entornos reales, todos ellos dentro del nivel requerido. También se implementan metodologías de evaluación por proyectos y trabajos complejos, incluyendo TFM con defensa pública y prácticas profesionales. En el TFM también se valoran componentes de iniciación a la investigación, antesala de la realización de un eventual doctorado. Todas ellas, son metodologías propias de posgrado avanzado.

Sobre las competencias en el empleo, el nivel demandado en empresas se valora con 4–4,8/5, y el nivel adquirido con 3,5–4/5. Esto indica que el título proporciona un nivel alineado con el nivel profesional avanzado esperado, aunque el nivel adquirido se encuentra ligeramente por debajo del nivel demandado.

Finalmente, los datos también muestran que parte de egresados acceden a programas de doctorado (formación avanzada), y claramente coherente con MECES 3.

En general los datos muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados se sitúan plenamente en el nivel MECES 3, cumpliendo los requisitos de autonomía, especialización e integración de conocimientos, así como iniciación a la investigación.

La Comisión de autoevaluación concluye por tanto que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo.

Evidencias:

- Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado": [Tabla1_ed_2024-25.xlsx](#)
- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios": [Tabla2_ed_2024-25.xlsx](#)

- (E15)(en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los/las estudiantes (último curso académico completo del período considerado): [E15_Pract-Ext_24-25_2111 - MAS_ING TELECOMUNICACION_ETSIT.xlsx](#)
- (E17) Trabajos Fin de grado o máster (último curso académico completo del período considerado): [E17_TFEs_24-25_2111_MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACION_ETSIT.xlsx](#)
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación. (<https://estudios.upct.es/downloadFile/0Xy55m1yIZ>).
- Resultados de encuestas o estudios de satisfacción de las personas egresadas con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas por el título. Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT_24-25.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D
	X		

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

El título dispone de un sistema estructurado de indicadores, lo cual es el primer requisito para evidenciar análisis y mejora.

Los indicadores académicos pueden consultarse en la Tabla2, que incluye: tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de presentados. Los Indicadores globales del título pueden consultarse en la Tabla 4, que incluye las tasas de: graduación, abandono, eficiencia, satisfacción (de los colectivos de estudiantes, profesorado, y egresados). Por tanto, el título mide de forma sistemática el funcionamiento académico.

Todos los años se realiza por el coordinador del título el seguimiento interno, donde se analizan todos los indicadores. En base a las variaciones observadas, también se elaboran todos los años planes de mejora.

Recientemente el coordinador del título también tiene competencias como coordinador de curso. Como resultado, se mantienen reuniones a mitad de cuatrimestre con los estudiantes, con el fin de detectar posibles problemas en la docencia y asignaturas, y poder plantear acciones correctivas antes del final del periodo docente.

Además, los datos no son estáticos, sino que se presentan con serie histórica 2019-2025, lo cual implica análisis continuado. Como ejemplos relevantes, tenemos la tasa de rendimiento que baja hasta 74,1% en 2023-24 y luego, sube a 89,8% en 2024-25. La satisfacción con el profesorado muestra una tendencia creciente en los últimos cursos hasta llegar a 4,3/5. La ratio estudiante/profesor está ajustada y controlada a un valor bastante estable en torno a 1,9, alcanzado en 2024-25. Este tipo de evolución solo tiene sentido si se analiza periódicamente, y sirven para detectar variaciones y corregirlas.

También parece haber coherencia entre indicadores y resultados académicos. Así las altas tasas de éxito son coherentes con la satisfacción docente, y la mejora del rendimiento es coherente con una buena planificación docente.

Desde el TFM también podemos aportar algunas evidencias, como el alto número de trabajos defendidos, el predominio de sobresalientes, y las temáticas abordadas, que están alineadas con el mercado. El título también evalúa resultados finales, y existe control del nivel de egreso.

Todas estas evidencias indican que las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

Evidencias:

- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios": [Tabla2_ed_2024-](#)

[25.xlsx](#)

- Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos del título”: [Tabla4_ed_2024-25.xlsx](#)
- Información del SIGC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso, se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados: [E1_Informes Seguimiento Interno_MUIT.pdf](#)
- (E17) Trabajos Fin de grado o máster (último curso académico completo del período considerado): [E17_TFEs_24-25_2111_MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACION_ETSIT.xlsx](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

La memoria del MUIT define un perfil de egreso que incluye: Capacidad para diseñar, desarrollar y gestionar sistemas de telecomunicación; integración de tecnologías (electrónica, redes, señal, etc.); competencias para I+D+i; capacidad de trabajo en entornos profesionales complejos y desarrollo de habilidades transversales (autonomía, comunicación, trabajo en equipo). Este perfil responde a la Orden CIN/355/2009, que define un modelo de ingeniero de telecomunicación altamente cualificado.

Existen evidencias de relevancia en el ámbito profesional (empleabilidad), contando con una inserción laboral en torno al 100% de egresados recientes, y del 85% en cohortes anteriores. Los datos parecen indicar que el perfil de egreso es directamente demandado por el mercado. Se aprecia que los egresados trabajan en telecomunicaciones, ingeniería tecnológica, consultoría y servicios avanzados, e I+D y universidades. Esto indica que el perfil logrado es versátil y multisectorial, y mantiene plena vigencia profesional.

Un dato siempre interesante es la comparación entre competencias adquiridas en relación a las demandadas. El nivel adquirido se valora en torno a 3,5–4/5, mientras que el nivel demandado está en torno a 4–4,8/5. En general hay un buen alineamiento, aunque existe un pequeño gap, que puede ser normal en entornos tecnológicos dinámicos. Este gap sería indicativo de una necesidad de actualización continua, que es propia del sector de las telecomunicaciones. Para intentar acortar este gap, la UPCT está realizando una oferta de microcredenciales dirigidas a la actualización de profesorado, y que una parte de éste colectivo está llevando a cabo.

La percepción de los egresados sobre el título, muestra una satisfacción general en torno a 4,1/5 en egresados recientes. Esto parece indicar una valoración positiva global del programa, y una percepción de utilidad real.

Los egresados también destacan que el título ha sido una buena base para aprender en el trabajo, desarrollar capacidades profesionales y mejorar expectativas laborales. Esto parece indicar que el perfil de egreso no solo es teórico, sino efectivo en la práctica profesional.

También en los TFMs se aprecia un desarrollo de proyectos complejos (IA, RF, redes...), integración de múltiples competencias y aplicación práctica del conocimiento, lo que es un indicativo de perfil profesional real, y, además, en algunos casos, los resultados son publicados en revistas científicas del JCR. Se pueden consultar los indicadores de investigación del centro en este enlace:

<https://portalinvestigacion.upct.es/indicadores/impacto?uo=6682>

En las prácticas externas se valora la aplicación de conocimientos con 4,6/5, y la integración en empresa con 4,9/5, lo que indica una adecuación al entorno laboral, y a un buen desarrollo de competencias profesionales.

Evidencias:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/las estudiantes del título. [E1_Informes Seguimiento Interno_MUIT.pdf](#)
- Satisfacción de las personas egresadas y empleadores con las competencias/resultados del aprendizaje adquiridos en el título.
Satisfacción estudiantes: [Inf. Estudiantes_MUIT.pdf](#), [Informe MUIT Nuevo Ingreso 24-25.pdf](#)
Informe empleabilidad: [Inf_empl_MUIT 24-25.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

El MUIT desarrolla un conjunto coherente de actuaciones orientadas a la inserción laboral. Existe una asignatura específica de Prácticas Externas (6–9 ECTS), que se gestiona a través del Servicio de Prácticas y Empleo (SIPEM antes COIE), y que cuenta con la participación de empresas del sector TIC y telecomunicaciones. Así, existen empresas participantes de sectores como la telefonía, IoT, administración pública, e I+D. Los datos muestran una alta valoración de la integración profesional, con 4,9/5; y la utilidad laboral con 4,8/5. Por tanto, las prácticas parecen constituir un mecanismo directo de inserción laboral.

En cuanto a los Trabajos Fin de Máster, algunos tienen un componente de orientación aplicada, que permiten el desarrollo de proyectos reales o cercanos a entornos profesionales. Los datos muestran que existen TFMs en temáticas alineadas con el sector, tales como IA, edge computing, RF / antenas, señales y sistemas, y sistemas electrónicos. Esto actúa como un elemento de especialización, que puede tender un puente hacia empleo o I+D.

También existe un subdirector de empleo y empresa, que se coordina con los servicios de empleo y orientación a través del SIPEM y servicios centrales. Existe una bolsa de empleo, convenios con empresas, gestión de prácticas y orientación profesional. Todo esto refuerza la transición universidad-empresa.

Los datos analizados muestran que los egresados trabajan en sectores como telecomunicaciones, ingeniería y servicios tecnológicos, consultoría, e I+D y universidades. Estos corresponden con sectores de alta cualificación, y son coherentes con el perfil del título. El tiempo de inserción laboral es en general corto (meses tras egreso). Esto es indicativo de alta empleabilidad y demanda activa del perfil.

En cuanto al tipo de empleo, mayoritariamente es trabajo cualificado, y que guarda una relación directa con la formación recibida. Los salarios se encuentran en franjas medias y altas del sector. Por tanto, no sólo se aprecia alta empleabilidad, sino también empleabilidad de calidad.

La satisfacción global de los egresados con el título se sitúa en 4,1/5 para egresados

recientes. En las encuestas, los egresados también destacan sobre el título: utilidad para el trabajo, mejora de expectativas laborales y desarrollo personal. Por tanto, existe una alta percepción de utilidad real del título, y coherencia entre formación y empleo.

La satisfacción de empleadores se puede valorar a partir de los datos de prácticas externas. Las valoraciones de tutores de empresa indican buena adecuación de conocimientos (4,9/5), buena integración en entorno profesional (5/5), y buena utilidad para inserción en la empresa (5/5). Los datos parecen indicar que los egresados cumplen las expectativas del empleador, y una buena percepción del perfil profesional.

Los datos analizados parecen indicar que las prácticas externas están bien integradas, con TFM's orientados a aplicaciones reales, servicios de empleo activos y formación técnica sólida.

Evidencias:

- (E18) Documentación o informes o documentos que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre las personas egresadas del título: [E18_Inf_empl_MUIT 24-25.pdf](#)
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de las personas egresadas del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos. [Sat_Practicas MUIT 24-25.pdf](#)
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los/las empleadores/as con las competencias/resultados de aprendizaje de las personas egresadas del título. [Sat_Practicas MUIT 24-25.pdf](#)
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral del estudiantado y personas egresadas del título. [Sat_Practicas MUIT 24-25.pdf](#)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA. (<https://estudios.upct.es/master/2111/calidad>).

A	B	C	D	No aplica
	X			